

Mi General amigo y señor: V. colibeó sorprendentes, y lo ha logrado completamente con su proclama. El año es de esas extensiones que lo glia. V. se propuso, por que empezó por lo material de la imprenta, y siguió en lo formal del contenido, que se usó en la imprenta de palacio largo tiempo, hasta haberse leído en alta voz cuatro veces para determinar y acordar en las circunstancias más sobresalientes de ella. Los votos conformes se ha reunidos en la Cometa con el agregado que veni V., entendiendo que no le habido de haber de un digno y respetable amigo, sino puramente de un compañero de idea que el día presentado al público, sin tener instrumentos para expresarlo.

El correo de Huancayo, el de Vicos, la correspondencia de Arequipa, y las noticias que se han recibido de Lima y otros puntos, tienen al presente y a los puntos en demanda al presente. Disfruten ellos de ella, mientras yo estoy detenido o aun de pláceme, por la inestabilidad porfiriana de que las ordenes de nuestra parte pueden desconocer el todo o la parte más importante y noble de nuestras medidas y afrente por la seguridad y certeza de estos puntos. La revolución de Lima los proclamarios de apurímac y San Martín no existe hasta cuando y mandado en Lima hasta que V. se acordó: y en medio de esta poca perdura nuestra, se escribió y creó que se han propuesto transacciones con un alto sacrificio e ignominia. El todo de esto lo queda, sin que se moleste a ningún individuo por su opinión o conducta política. Se conservarán los templos, ritos y honores que los gobiernos independientes hayan mantenido en todos aquellos que pertenecen a su sistema, sean o no sean indígenas. Se perseguirá, tres estados: Arequipa, Cuzco, y las provincias del río de la plata incluso Lima. El Consejo que debe regir a nombre de la constitución Española. El canonico interior de todas las partes de la monarquía extra y ultramarina. Este canonico interior de todas las partes de la monarquía extra y ultramarina. Este canonico interior de todas las partes de la monarquía extra y ultramarina. El artículo segundo es muy horrible a mi vista, que lo considero no solo injusto, no solo un germen de revolución perpetua, sino una sentencia inhumana e intencional contra los que quedan en la guerra sin haberse rendido.

0045
 Varias gentes no vulgares, si acaso hay algunas que no lo sean en este rincón del mundo, están en la persuasión de que V. se acerca a Lima antes de aquel tiempo que V. habiéndolo pasado para desalojar a San Martín de aquel punto. Yo creo que V. anda dentro cuando está accediendo la fiebre y que no se le escape del tiro, por mas que ningún General por la victoria dans sa poche. Esta condición prudente cautela que camina siempre con los Generales de las naciones cuando mandan tropas fuera para conquistar o defender el honor, el terreno, los derechos y los bienes legítimos, no es aplicable a nuestro objeto presente, por que de V. a San Martín ha la diferencia de un verdadero General que ha estado en todo el mundo a un verdadero bandido dictador en todo país civilizado y de las tropas de V. a sus montoneros se incluye la diferencia misma en todas sentidas.

En este estado me enviam de palacio la carta de V. 18 de Febrero en donde me dice



la remesa de mil trescientos hombres de recluta que V. remite, guardados en una superficie de once leguas de largo y tres de ancho. Una accion tan singular como esta autoriza V. para recurrir á todo viniente indolente ó remiso en los cumplidos, pero tenga V. presente que su genio y sus deseos eficaces no están distribuidos en los leyes de los pueblos. Lo que yo aseguro á V. con experiencia y verdad, es que en providencias y conversaciones nada se disciende de dinero y auxilios para el General Comandante y para el Ejército de Huancayo.

Nadie duda y muchos nos hemos alegrado de la separacion de San Martin, de la silla protectoral de Lima, y de la ocupacion de ella por mi antiguo y verdadero amigo Ferrer Sagle. Este suceso es de mucha magnitud en los negocios que contemplamos. Sr. Sagle lo considero unido y dispuesto á poner con la nobleza toda en el arreglo de las disensiones y sino lo estableciere hoy en bien comun lo detestara para siempre. Si San Martin se ha ausentado ó se ausenta, como uno de Lima tengo por un absurdo á semejante que nada se altera. Algunos suponen una empresa ó expedicion misteriosa á suya á la costa de Arequipa, acompañada del donante antiguo y moderno Domingo Iristan, pero como yo no doi entrada á otra cosa que potencia, inteligencia y recursos, y todo esto es nulo ó quimeria en ellos, me divierten á las políticas con sus ideas y maquinaciones, que más quisiera V. que acharle la vista suya para traerla al Estado protector y someterla con una evolucion ó una carga de la de su genio y destino, y que una quisiera nuestro imperio nada que era mismo ó cosa equivalente!

Sueltas. Si el hombreillo trampero se ha propuesto continuar representando su trage comedia, habrá pasado la pena á la festa baja de Arequipa á Huancayo, con esta se alivia del golpe inmediato de V. le de la á Lima para que lo goce por muchos años, y espera el desentace de Europa que le será mas venturoso que el que V. le obsequiará en la proxima citacion moviéndose á haberlo ó enfermiéndolo. Si este concepto mio no se aplica á lo de Sr. Lamabalinga se acierta y se dá á los estados Unidos, y para que V. me saque de una irota de otros perennacion es sueltas que V. discurra y me diga lo que no está escrito, ni queda imprimarse como tengo escrito é impreso en el corazon el mas político afecto que profesa á V. su invariable amigo. Heio.

Sox D. Juan Bautista Lavalle.

Cuzco 2 de Mayo de 1822.

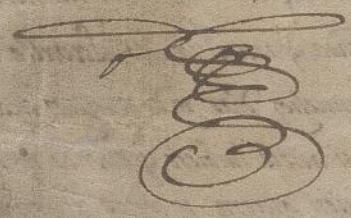
Amado Juanito: Copexava y me encuentro en este correo sin Carta de V., pero á pesar de ello, de estar muy ocupado, de haberse reunido la corre yon denia de todas partes á un mismo dia, y de estar padeciendo unos dolores inmundos de medio cuerpo arriba aunque con visos de aliviarme pronto, yo escrito á V. hoy por que hay materia un tanto nueva, y publica. Lo que han dicho y dicen sueltas y papeles impresos es la verdad misma. El Sr. Virey nunca la quere ni le oígo de facciones, y V. sabe que yo tampoco soy ni quedo ser medio para verterias. Militarmente está decidida la suerte actual del Perú en favor de la buena. Vino á tierra el edificio de los malvados, y el corto tiempo que falta para sentar paz y que todos vean el termino, deducen nosotros anticipado á la posesion, diferenciándonos de unigo que

2
los lugares. — Supongo que há remitido V. ^{mi amigo} ~~mi amigo~~ ^{la carta} ~~la carta~~ ^{suja} ~~suja~~ ^{o supongo} ~~o supongo que V.
se las remite en la primera de las repetidas ocasiones que V. se comuniquen. Entreguelas V. si es
necesario al Sr. Ramirez para que bayan pronto bajo su cubierta. — Nuestro Fagle se há po-
locado en la silla protectoral que San Martin guarneci6 en Lima con ilusiones y riesgos, y no
puedo en este instante explicar mi opinion sobre si Fagle ser6 victima de este acontecimiento, si
sabrá convertirlo en estorminio del iniquo favor de tantas desgracias: 6 si ambos perecerán haci-
endo perecer inutilmente 6 otros muchos al poderoso golpe nuestro que les amenaza por di-
versos puntos. V. sabe cuanto quiero 6 V. y 6 Fagle por amor puro sin mezcla de otra cosa, y
por esto cuento haberme venido de Suiza, desde donde habria aprovechado esta conjuntura imprevis-
ta, cual no puedo aprovecharla desde el sitio en que me encuentro. — Considero 6 nuestro amigo rodeado
de la serpiente que há proyectado cubrirse bajo su sombra: le considero con genio pero no con de-
bera para servarla y cortarle la cabeza en el critico y oportuno momento que queda y deba hacerle
6 salvar con honor y credito, con justicia y conveniencia general: y considero enfín que si Fagle pro-
cede solo, por conato 6 inspiraciones propias, y no se asocia 6 su clase, 6 nuestros ancianos reser-
bles y desengañados, y 6 la idea santa, legitima y urgente de proporcionar 6 su pueblo los bienes 6 cor-
tarle los males que queda, Fagle parece embuelto en desastres e ignominia. — Hay aviso
no depreciable pero no se haicierte de que San Martin habia muerto: dudo aun que este enter-
nio: susserpo y alma torba precisamente fallocon 6 la vista de nuestro estado y de su estado mili-
tar y politico, provenientes de su cobarde ignorancia: sus ultimas disposiciones 6 anuncios de movi-
miento acia nosotros, son nulos en todos sentidos y sitios, y si no lo fuere acabaria mas presto:
y la direccion que él tome 6 queda tomar, está circunscrita 6 una fuga muy solapada 6 paisas
extrangeras, 6 continuar sus maldades rapinas y debanaciones desde Trujillo al Norte. — Faga V.
presente esto que hoy le escribo, creyendo sobre manera nuestra opinion publica: su invariable
Prisco — Despues de cerrada para Juanito Lavalle la carta que antecede, donde en suma he referi-
do mis meditaciones de muchos dias y de muchos acontecimientos antiguos y modernos, me he remitido
6 copiarla para V. como si antes hubiese pensado escribirla. Leala V. y medítela solo si queda.
Leala V. acompañado de quien quiera y como quiera: reseruela V. 6 imprimala segun mas se
acomodare: lancese V. por ultimo al golpe de la revolucion, sin remora: triunfe V. mas allá de lo
que imagina, 6 sucumba mas pronto y mas trágicamente de lo que previo: nada me importa
en este momento, en que tengo el alma fuisionamente puesta en mayor elevacion que to-
ber y todas las cosas creadas. Bien veces me há visto V. y no otro puesto más en de-
lo recuerdo sin haberle exigido ni exigirle jamas buena correspondencia, por que
y conmigo mismo me sobra todo. Pero deficiende mi coracon cuando conviene al ojo
de los afectos y deseos de herubre, y en esta linea. — La 6 V. ahora, le precuro cuanto
mas me puede procurarle, y le diré esta expresion ultima, para que la apro-~~

puede ser si solo o con otros... o algunos queda en su lugar... no tanto como nosotros
 podemos evadirlo. V. sabe o conviene que sepa que si la revolucion puede traer algun bien a las
 generaciones venideras, es a costa de hacerse desdichados los que se encuentran en ella: que la libertad
 que no se acompaña de un poder, de una razon, y de una subordinacion publica, es una arma
 muy funesta: y que los pueblos que se debilitan por la licencia y la anarquia, han a consolarse
 de sus desordenes, en el seno de los tiranos. V. no lo es; V. no debe serlo; y V. está en situacion
 de perpetuar su bien y su gloria, o de perpetuar su ruina ignominiosa. — Ayudo a V. a lo pri-
 mero aun que sea a costa de la vida, que entrego siempre risuosa por un amigo como V: no
 acompaño a lo segundo por que no soy compañero nunca en ese extremo. — Conserbeme V. mi-
 mujer, mis hijos, y mi familia, por que son cosas privilegiadas en el corazón mio; y si V. no
 pudiere conservarlas de todo riesgo imaginable, embienelo V. a trepa y precisadamente, por
 que yo tengo poder para conservarlas. Es accion muy trivial, pero es accion que tiene o reúne
 todas mis esputativas, bajo el supuesto infalible de que V. se las satisface a su invariable
 y no imitable Amigo

Gaspar Pico

Un amigo tal que hicieran reber al parlamentario. Puesto los indios de
 Cochabamba, me hago saber que haya V. recibido la concepcion que dixi de pue-
 a Carta de V. y Piqua 7 de noviembre, unica que V. me han escrito



D. D. José Canteras.

Cuzco 2 de Marzo de 1822

Mi General am. y S. Leída la que escribo a V. por separado, me ha ocurrido escribir
 y dixi a V. la adjunta para mi amigo Torre Tagle, a la cual se servira V. darle
 no. Lo creo muy conveniente; y si V. creyere lo mismo y lo hiciera, se servira
 darle a su at. e invariable amigo. — Pico.

José Canteras.

Cuzco 2 de Marzo de 1822

General y mi amigo: Tercera hoy. Puestas en el correo las de... a V. por